

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.311/2011

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de marzo de 2011, inicialmente la delimitación de la unidades de ejecución para el desarrollo del sector SUTO-UR-1 del PGOU de Dos Torres (Córdoba), redactada por los Servicios de Urbanismo

de este Ayuntamiento, se expone al público por plazo de veinte días, para exposición pública y audiencia de los interesados, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Dos Torres a 28 de marzo de 2011.- El Alcalde, Manuel Torres Fernández.